



Ciudad de México a 5 de junio de 2019

En seguimiento a la **Séptima Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 5 de junio de 2019, se informa que en dicha sesión se sometió a VOTACIÓN el Programa Social de la ALCALDÍA BENITO JUÁREZ denominado:

- Estancias infantiles sí, para apoyar a madres y padres, trabajadores en la Alcaldía Benito Juárez

Quedando aprobado **EN LO GENERAL** mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/VII/14/2019 Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban **EN LO GENERAL** el Programa Social modificado por la ALCALDÍA BENITO JUÁREZ denominado:

- Estancias infantiles sí, para apoyar a madres y padres, trabajadores en la Alcaldía Benito Juárez

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, entregar para la aprobación en lo particular las observaciones y recomendaciones vertidas por el Comité para integrarlas en sus Reglas de operación y presentarlas en una siguiente sesión, antes de realizar cualquier trámite, de acuerdo con la normatividad aplicable, ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**